Estado Libre Asociado Puerto Rico
ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE RETIRO
DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA
PO BOX 42003 • SAN JUAN, PR 00940-2003

17 de octubre de 2003

A Todo el Personal

Lic. Marisol Marchand, CPA
Administradora

Habilitación Área de Lactancia o Extracción de Leche Materna

Las Leyes 427 y 155 de 16 de diciembre de 2000 y 10 de agosto de 2002, respectivamente, facultan a los Secretarios, Directores, Presidentes y Administradores de dependencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a designar espacios para la lactancia que salvaguarden el derecho a la intimidad de toda lactante en las áreas de trabajo.

A estos efectos, hemos habilitado una sala de lactancia en el piso 8 de las facilidades de la Agencia.

La legislación provee para que la empleada pueda lactar o extraerse la leche materna en el área designada por la Agencia para esos propósitos, por un periodo máximo de doce (12) meses, a partir del reingreso a sus funciones. Tendrá la opción de así hacerlo durante media (1/2) hora o dos (2) periodos de quince (15) minutos dentro de su jornada de trabajo. El área se encuentra preparada para que en caso de extracción de leche materna, la misma pueda ser almacenada temporalmente.

Las empleadas que deseen utilizar la sala de lactancia, deberán comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos. Para propósitos de control, esta Oficina llevará un registro.

Para constatar que una empleada es una madre lactante y así autorizar el uso de la sala de lactancia y el tiempo a ser concedido, deberá presentar una certificación médica, acreditando que se encuentra lactando durante el periodo correspondiente al cuarto (4to.) y octavo (8vo.) mes de edad del infante. La certificación deberá ser presentada no más tarde del día cinco (5) de cada uno de los periodos arriba indicados.

Con el establecimiento de la sala de lactancia, nuestra Agencia se une a los esfuerzos para promover y facilitar la lactancia entre nuestras compañeras, madres y futuras madres. Promoviendo y facilitando la lactancia, promovemos una buena salud para nuestros niños.